

***“Un mundo donde quepan todes”:* Conformación de un equipo interdisciplinario para el acompañamiento integral de niñeces y adolescencias disidentes, con una mirada des(cis)exualizante, otro desafío de los Equipos de Salud en el SAPS y en el HIEMI de Mar del Plata, Febrero 2022-Octubre 2023.**

Autoras/es: GEA, María Paula DNI 31186647 Médica Generalista; CHEREAU, José María DNI 30530363 Médico Pediatra.

Institución: Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “V. Tetamanti”.

Castelli 2450, Mar del Plata, Buenos Aires, CP 7600.

Teléfono 2234 36-4377; Mail. josechereau44@gmail.com

Fecha de realización: diciembre 2022-octubre 2023.

Trabajo inédito

Tipo de trabajo: Relato de experiencia.

Categoría temática: Clínica ampliada / Atención de procesos de salud-enfermedad-cuidado(s-e-c)



"UN MUNDO DONDE QUEPAN TODES": CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE NIÑECES Y ADOLESCENCIAS DISIDENTES, CON UNA MIRADA DES(CIS)EXUALIZANTE, OTRO DESAFIO OTRO DESAFIO DE LOS EQUIPOS DE SALUD EN EL SAPS Y EN EL HIEMI DE MAR DEL PLATA, FEBRERO 2022- OCTUBRE 2023.

GEA, María P.; CHEREAU, José M.

Institución: HIEMI "V. Tetamanti". Castelli 2450, Mar del Plata, Buenos Aires, CP 7600.
Teléfono 2234 36-4377; Mail. josechereau44@gmail.com

Relato de experiencia: Clínica ampliada / Atención de procesos de s-e-c

Trabajo inédito

Momento descriptivo. El Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires crea el Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual, para garantizar el acceso a la salud integral con perspectiva de género, diversidad sexual y derechos humanos. Así, planteamos crear un espacio para acompañar niñeces y adolescencias disidentes en nuestro Hospital, promover espacios de sensibilización con trabajadores para de(cis)exualizar prácticas, promover la articulación intra-interinstitucional e intersectorial y propiciar espacios de formación del equipo.

Momento explicativo. El 1 de febrero de 2022 se conformó un equipo interdisciplinario: Pediatría, Servicio Social, Endocrinología, Salud Mental, Legales, Estadística, Enfermería, Derechos Humanos, Servicio de Área Programática y Redes en Salud (Medicina General y Trabajo Social) para abordaron consultas priorizando una mirada despatologizadora, jornadas de sensibilización para trabajadores construyendo nuevas prácticas de(cis)exualizantes mediante legislaciones vigentes, y mediante redes en salud jornadas con perspectiva en diversidad sexual, en territorio: talleres de esi, jornadas de salud, actividades en días conmemorativos, jornadas en escuelas.

Síntesis. Esta conformación fue un desafío para la cultura organizacional de nuestra institución ya que supuso la creación de un nuevo dispositivo de atención que propone un cambio en el abordaje con perspectiva de género y centrada en derechos, que no sea únicamente "amigable" para las personas trans* sino más justo para todes, que aloja a nuestras niñeces y adolescencias de la ciudad de Mar del Plata, de una forma digna, respetuosa y amorosa, para seguir construyendo aquel "mundo donde quepan todes"!

Palabras clave: Diversidad, Cisexismo, Derecho Salud integral, Acceso APS, Redes en Salud.



MOMENTO DESCRIPTIVO

La ciudad de Mar del Plata, cuenta con el funcionamiento del HIEMI (Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil), un Centro de Derivación y Referencia, en el que se atienden personas con capacidad de gestar y niñas de 0 a 15 años de edad, provenientes no solo de esta ciudad, sino también de una extensa zona que abarca 16 municipios de la Provincia de Buenos Aires, funcionando como un Hospital estatal, público y gratuito al servicio de toda la comunidad. A partir del 1 de febrero de 2022, empezó a funcionar el “Espacio de Género y Diversidad: acompañamiento a niñas y adolescencias disidentes” (ver “Logo” en anexo) en el hospital de nuestra ciudad. Actualmente la Provincia cuenta con 133 efectores de Diversidad Sexual, de los cuales nosotros somos uno de ellos (ver “ Mapa de efectores de Diversidad Sexual” en Anexos).

En el siguiente relato daremos cuenta de nuestra experiencia en el “Espacio de Género y Diversidad: acompañamiento a niñas y adolescencias disidentes”. La conformación de dicho espacio, está enmarcado en el Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud, creado en el año 2016 por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y es llevado a cabo mediante un equipo interdisciplinario, formado por Pediatría, Servicio Social, Medicina General, Servicio de Endocrinología Infanto Juvenil, Servicio de Salud Mental, Legales, Estadística, Enfermería, Farmacia, Servicio de Derechos Humanos, Servicio de Área Programática y Redes en Salud (cuenta con Medicina General y Trabajo Social en este espacio). En el inicio funcionamos como una agrupación de distintas disciplinas, personas militantes, con ansias de transformar la realidad hospitalaria en la que convivíamos. Tal como expresa Stolkiner “la interdisciplina nace de la indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente. Los problemas no se presentan como objeto, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos”. En este contexto lo interdisciplinar viene a reorganizar el conocimiento más allá de las líneas disciplinarias estimulando la integración. Se privilegia entonces la amalgama de diferentes teorías, datos, fórmulas e instrumentos para arribar a un conocimiento integral, multidimensional del sujeto y su contexto afectivo con el cual intervenir.



Esta iniciativa, busca fortalecer las estrategias de prevención y optimizar la atención sanitaria integral en los procesos de cuidado-atención para brindar una atención de calidad y garantizar el pleno acceso para todas las personas, promoviendo la superación de los mecanismos que producen el estigma, la discriminación, la violencia y la desigualdad social. Reconoce, también, la necesidad urgente de vehiculizar estrategias de intervención que abonen al cumplimiento de la Ley Nacional de Identidad de Género 26.743 (ley aprobada en el 2012), entendiendo prioritario la revisión y cuestionamiento de las prácticas cotidianas del campo de la salud. En este relato trabajaremos el concepto de campo en vez de sistema, entendiéndolo como lo menciona Spinelli como “la convergencia de actores, recursos, problemas e intereses que conforman una red de relaciones, con autonomía relativa, en el que los diferentes agentes luchan por la consolidación, o por la apropiación y el predominio de uno o más capitales” entendiendo como tales al capital económico, el capital social (y sus relaciones), el capital cultural (se interviene en función de prestigio y/o conocimientos) y el capital simbólico (se interviene según la capacidad de manejar y/o imponer significaciones de manera legítima).

A medida que se consolidaba el Equipo de Salud de nuestro espacio, reconocíamos que había cierta falta de información y desinterés sobre la Ley de Identidad de Género. Muchos encuentros nos llevaron a cuestionarnos sobre si sólo era una falta de alcance a la Ley por parte de trabajadores de Salud, sino también que estábamos indundados de información y de prácticas cissexistas. Así fue cómo llegamos a An Millet, trabajador social y lesbiana transmasculina, que ya desde 2019 aporta que el cissexismo es “un sistema complejo y totalizador capaz de hegemonizar la creencia de que las opiniones, las identidades, los deseos, las experiencias, los cuerpos; en suma, las vidas de las personas trans, valen menos que los de las personas cis y a partir de esta idea arbitra una distribución desigual de violencias y privilegios”.

De esta manera, con un compromiso central en el derecho universal a la salud, organizando redes de cuidado que aseguren acceso y equidad, se apunta a promover y visibilizar acciones que viabilicen el acceso a la salud integral mediante prácticas des(cis)exualizantes, y el respeto de la identidad de género de la población en general y de quienes consultan en particular.

Todo modelo de atención integral de la salud, accesible y de calidad, requiere de la inclusión de una perspectiva de género y Derechos Humanos. En el caso que nos ocupa,



niñeces y adolescencias disidentes, esto se hace particularmente ineludible. Incorporar la perspectiva de género favorece la revisión crítica tanto de las prácticas institucionales como de aquellos presupuestos, creencias y actitudes que provienen de una formación que requiere ser constantemente actualizada. En este marco, a partir de los debates y reflexiones que se fueron dando como equipo surgieron diferentes interrogantes: ¿Cómo construimos salud integral con perspectiva de género? ¿Cómo podemos construir políticas centradas en el deseo, los cuidados, la equidad de género y la igualdad en la diversidad? ¿Cómo operan las instituciones de salud dónde trabajamos como garantes de derechos? ¿Cómo opera el cissexismo en esas Instituciones? ¿Cómo se estructura la relación usuaria - Equipo de Salud? ¿Son necesarios los consultorios exclusivos para abordar la salud de la comunidad LGBT+? ¿Cuánta autonomía y decisión tienen las niñas y adolescentes dentro de las instituciones de salud donde trabajamos? ¿Cuánta soberanía tiene sobre sus propios cuerpos y decisiones? Estas preguntas fueron dando lugar a la construcción de la identidad del espacio, conformándose así el equipo interdisciplinario del cuál formamos parte actualmente. Para poder llevar a cabo este proyecto, debimos previamente aunar conceptos, evaluar y discutir acerca de las intervenciones que desarrollaríamos. Fueron necesarios espacios de encuentro para lectura y debates, tanto disciplinares como interdisciplinares, para generar acuerdos de intervención y así posibilitar la construcción de conocimientos en conjunto que nos permitieran intervenir interdisciplinariamente. Es importante utilizar este modo de trabajo a fin de romper con las lógicas fragmentadas de atención en salud.

En este trabajo nos propusimos realizar un aporte teórico-práctico sobre la intervención profesional en A.P.S. (la cuál entendemos como su concepto inicial, Cuidado Primordial de la Salud), buscando que este análisis habilite a cuestionar y repensar las prácticas apuntando a construir estrategias de intervención integrales que disminuyan las brechas en la accesibilidad a la salud.

La actitud crítica y reflexiva sirve no sólo para repensar la práctica sino también la realidad misma intentando conquistar nuevos espacios de intervención profesional.

A partir del trabajo y los acuerdos generados hacia el interior del equipo, nos propusimos los siguientes objetivos:



Objetivo General: *“Garantizar el acceso a la salud integral a niñas y adolescentes disidentes que transitan el HIEMI, desde una mirada de(cis)exualizante, y desde una perspectiva de Derechos Humanos y Género”.*

Objetivos Específicos

- Generar un dispositivo interdisciplinario de atención semanal de los procesos salud-enfermedad-atención-cuidados para la población destinataria.
- Acompañar los procesos de construcción de la identidad autopercebida.
- Promover espacios de sensibilización con los trabajadores para el desarrollo de buenas prácticas en Salud, prácticas de(cis)exualizantes.
- Promover la articulación intra-interinstitucional e intersectorial. Propiciar espacios de formación, capacitación y actualización permanente del equipo.

Acciones

- Brindar un espacio de escucha, orientación, gestión y acompañamiento a los consultantes y redes de apoyo/adultos referentes.
- Planificar jornadas de sensibilización al interior del HIEMI para el desarrollo de buenas prácticas en salud, que tiendan al pleno cumplimiento de la Ley de Identidad de Género. -Realizar jornadas de promo-prevención de la salud.
- Participar de mesas de trabajo territoriales e interinstitucionales.
- Recopilar, sistematizar y gestionar la información sobre efectores de salud con espacios de buenas prácticas para realizar articulaciones y/o derivaciones protegidas.
- Participar de espacios de formación ofrecidos en el marco del Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud; Ministerio de Salud, etc.

Para la ejecución de nuestro proyecto, propusimos tres líneas de acción para trabajar sobre los diferentes atravesamientos de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado de la población destinataria y que convocan a repensar las intervenciones institucionales desde un enfoque despatologizante, de(cis)exualizante y de ampliación de los derechos de la ciudadanía. Estas son: 1. atención directa sobre la salud 2. sensibilización y formación de trabajadores 3. articulación territorial e intersectorial, redes en salud.

Cómo menciona Alicia Stolkiner, este equipo también sostiene que la accesibilidad es “una relación entre los servicios y los sujetos en la que, tanto unos como otros, contendrían



en sí mismos la posibilidad o imposibilidad de encontrarse”. Para disminuir barreras de accesibilidad, y mejorar los vínculos y las maneras de encontrarnos es que el SAPS (Servicio de Área Programática y Redes en Salud) forma parte activa de este proyecto, siendo servicios relativamente nuevos y en constante construcción. El SAPS del HIEMI de Mar del Plata inició en octubre del 2020, proyecto que es impulsado por la Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales en Salud, encabezado por el viceministro de Salud Nicolás Kreplak, y fue diseñado desde la Dirección Provincial de Hospitales, que dirige Juan Sebastián Riera. La ejecución, a cargo de la Dirección de Políticas de Atención de la Salud, que encabeza Mariano Salerno. Dentro de las funciones que concierne a los SAPS es continuar con la reestructuración del sistema de salud y pensar en nuevos dispositivos que amplíen la influencia de los hospitales en la comunidad, acercando políticas de prevención y promoción, garantizando la continuidad asistencial y fortaleciendo la atención integral en el territorio. El trabajo de los SAPS se organiza en dos líneas: la primera vinculada a la asistencia apuntará a localizar territorialmente los casos o grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad, de captar la demanda que no llega a los hospitales y direccionarla y articularla con otros servicios para garantizar el seguimiento y la segunda línea de trabajo consiste en la investigación y la formación. Otra virtud en cuanto al funcionamiento de los SAPS en los Hospitales, es contar con la disciplina de Medicina General, Familiar y Comunitaria, rol en constante reflexión y construcción también dentro de los Hospitales, pero que desde ya garantiza además de formación en asistencia longitudinal y a través de todas las etapas de la vida, capacidad de gestión, de revinculación entre Servicios y de encuentro entre personas del territorio y el Hospital, deconstruyendo la hegemonía médica en la que fuimos “formateados” y abrazando a la comunidad toda, para una accesibilidad más equitativa y con justicia social.

Para garantizar el pleno acceso a una atención integral de salud del colectivo LGBTTTTI+ desde una perspectiva de género, diversidad sexual y derechos humanos, llevamos adelante mediante políticas públicas, fortalecer los cuidados y brindar una atención adecuada que promueva la ruptura del estigma, la discriminación, la violencia y la desigualdad social desde el deseo, el respeto y la autonomía de las personas, de una forma digna y amorosa.



MOMENTO EXPLICATIVO

En este relato comentamos nuestra experiencia en este espacio interdisciplinario, para el cuál tuvimos que aunar conceptos, evaluar y discutir acerca de las intervenciones que desarrollaríamos y los roles que ocuparíamos. Se reflexiona, además, sobre la relación entre los conocimientos y las prácticas en salud y la gestión, la constitución de sujetos reflexivos, abiertos al otro y que operen con responsabilidad sanitaria combinada con autonomía y creatividad, es decir, cambiar estructuras y personas.

Procuramos promover y sostener producción de cuidados por parte de trabajadores y/o un Equipo de Salud para acompañar los procesos de salud enfermedad cuidado de personas y su entorno afectivo, desde una mirada despatologizante y de(cis)sexualizantes, con perspectiva de género y Derechos.

Cómo menciona Sousa Campos existe una "revolución de las cosas y personas" en los sistemas e instituciones de salud. En este caso, las cosas son desde leyes, normas, hasta los modelos de atención y las relaciones jerárquicas de poder vigentes en salud. Se discuten diversas estrategias de democratización institucional y de cogestión, no solo respecto de los profesionales, sino también en su relación con usuaries y comunidades.

Para la ejecución de nuestro proyecto, propusimos tres líneas de acción para trabajar sobre los diferentes atravesamientos de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado de la población destinataria y que convocan a repensar las intervenciones institucionales desde un enfoque despatologizante, de(cis)sexualizante y de ampliación de los derechos de la ciudadanía. Estas son: 1. atención directa sobre la salud 2. sensibilización y formación de trabajadores 3. articulación territorial e intersectorial, redes en salud.

Como menciona An Millet, "nombrar el pronombre correcto de una persona trans* es poner en tela de juicio los mandatos cissexistas y, como cualquier movimiento que va en contra de un sistema de opresión de tal magnitud, tiene un costo". En palabras también de Val Flores, "desconocer las vidas LGTTTBI+ no es falta de información, es un modo normativo aprendido de interpretar los cuerpos y establecer la distinción entre aquellos que son legítimos y vivibles, y los que son destinados al oprobio, lo reprensible y lo invivable. Todo conocimiento y toda ignorancia suponen una forma de violencia, una de las más difíciles de reconocer, la que hace del otro una vida despreciable o inexistente. La heterocisnormatividad es una política del saber que provoca y administra heridas, gestiona los modos de decir y la visibilidad pública de los cuerpos". En estas afirmaciones nos valimos para pensar la primera línea de trabajo.



1. Atención directa sobre la salud/espacio de acompañamiento

Se acompaña a la persona en su singularidad, enmarcada en la Ley de Identidad de Género, con una perspectiva de salud integral, y contextualizada esa persona en su cotidiano. Se ofrece un abordaje interdisciplinario al que puedan acudir niños, adolescentes y referentes de cuidados, del grupo familiar primario y entornos afectivos, brindando un espacio de escucha, orientación y acompañamiento, promoviendo el apoyo y la participación de niñas y adolescencias. De este modo el equipo de salud se constituye como facilitador del proceso de construcción y transición identitaria. Los intercambios que se generen en el marco de la atención son valorados como posibilidades de construir y habilitar espacios de encuentro y diálogo de manera receptiva y respetuosa, que permitan abordar los deseos, expectativas, dudas, temores y nuevos sentidos en torno a la construcción subjetiva, sin marcar un camino a seguir sino brindando información segura, oportuna y libre de prejuicios como parte del acompañamiento responsable. Se prevé que la primera consulta sea interdisciplinaria. (ver “estadísticas del espacio” en anexo)

Para el registro de las consultas se utiliza un instrumento de registro propio del equipo de Género y Diversidad (ver “Registro” en Anexo).

En la experiencia, luego de empezar a alojar en el hospital los primeros turnos de acompañamiento por el espacio, notamos en un momento que dichas asistencias se redujeron en número. Moviéndonos por el Hospital en el trabajamos, a medida que se consolidaba el Equipo de Salud de nuestro espacio, reconocíamos que había cierta falta de información y desinterés sobre la Ley de Identidad de Género entre trabajadores del Hospital. Muchos encuentros nos llevaron a cuestionarnos sobre si sólo era una falta de alcance a la Ley por parte de trabajadores de Salud, sino también que estábamos inundados de información y de prácticas cissexistas. Así comprendimos que en el funcionamiento de las organizaciones de salud también están involucrados el interés de los profesionales de la salud. Como menciona An Millet “un punto que suele mencionarse al discutir la atención de las personas trans* en el Sistema de Salud tiene que ver con la presencia o ausencia de formación profesional vinculada a “la temática”. Se intenta transmitir entonces, que el abordaje no sólo debe incluir jornadas de sensibilización y acercar la Normativa vigente, sino que también deben incluir, “Procesos



necesarios de descisexualización: ya que el conflicto no radica tanto en la ausencia de formación profesional, sino más bien en el cisexismo imperante en todas las trayectorias educativas” y en las instituciones en su forma estructural. Fue así cómo abordamos la segunda línea de trabajo.

2- Sensibilización y formación de trabajadores

Pensamos esta línea de trabajo en una doble dimensión:

*Por un lado la formación del equipo a partir de reconocer la necesidad de fortalecer los conocimientos que ya tenemos y actualizarnos en los mismos e incorporar otros.

*Por otro lado, nos proponemos acercar y compartir estos saberes con otros trabajadores del Hospital a través de jornadas de sensibilización, difusión de los marcos normativos que garantizan el acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes disidentes, intervenciones en días específicos para conmemorar eventos de reconocimiento social (día de la visibilidad travesti-trans, aniversario de leyes, etc.). Participamos también de talleres, Congresos y Conversatorios de distintas disciplinas, instituciones y organizaciones.

Mientras sucedían los encuentros entre distintos Servicios del Hospital, y mejorando la vinculación de la red intrahospitalaria, mediante Jornadas de Sensibilización, acompañamiento a través de una situación en particular, circular por pisos de internación, y de un Ateneo Central Hospitalario e interdisciplinario, centramos la atención en mejorar el vínculo entre la comunidad y el hospital, mediante la estrategia APS llevada a cabo por el SAPS. Los SAPS buscan fortalecer y construir redes en salud en distintos planos: por un lado, entre los efectores de salud provinciales, las instituciones y la comunidad, y por otro, hacia el interior de los establecimientos, articulando los distintos servicios. El trabajo en red permite unificar esfuerzos, evitar duplicaciones y promover una complementariedad que mejore la capacidad resolutive de los hospitales. Así el SAPS, mediante su trabajo en Red, con escuelas, a través de talleres de ESI, con jornadas intersectoriales, interinstitucionales e interministeriales, a través de jornadas de control de salud con Anses con fin de garantizar acceso a AUH, y otras actividades que llevamos a cabo, es que nos permitió trabajar sobre la multiplicidad de mensajes cisexistas que recibimos todos desde la infancia, y reconocer que “no es que no estamos aprendiendo nada sobre lo trans*, justamente lo contrario, estamos aprendiendo una lectura particular, una perspectiva específica e injusta: el cisexismo” cómo dice An Millet.



Para poder reconocer el sistema heterocisnormativo que recorre todo el trayecto formativo, poder deconstruir, y enseñar nuevas formas amorosas y más justas para las niñeces y adolescencias de la ciudad de Mar del Plata, fue que surgió la tercera línea de trabajo.

3- Articulación territorial e intersectorial, redes en salud

A fin de fortalecer el nexo entre el hospital y otras instituciones, actores sociales, y la comunidad, entendemos que otra de nuestras líneas de trabajo tenía que tender a la construcción de redes y mesas de trabajo que promuevan la accesibilidad y el acceso a la salud como un derecho. Desde la estrategia APS y Salud Colectiva, el equipo se propone llevar a cabo estrategias de intervención que recuperen espacios de luchas y derechos conquistados, reivindicando estos recorridos. Asimismo, desde una perspectiva de Redes en Salud, se promueven mesas de trabajo y la articulación intra-interinstitucional e intersectorial con el Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud, Equipo de atención integral al colectivo LGTTTB+ del Hospital Interzonal General de Agudos, Equipo del programa municipal de General Pueyrredón, Colectivos y organizaciones de la diversidad, Instituciones educativas, Organizaciones barriales, entre otras.

Con la misma perspectiva en Redes en Salud, con los textos de Mario Rovere como marco teórico, es como el 7 de Mayo de 2022 formamos la "Red de trabajadores de la Salud por las buenas prácticas para la Diversidad Sexual" formado por varias instituciones de Salud y organizaciones sociales y activistas del colectivo LGTTTBI+ de la ciudad.

Acompañamos las palabras de An Millet cuando dice que "la idea aquí no es que dejemos de nombrar lo trans de las personas trans*, sino hacerlo cuando corresponde. Porque si continuamos nombrando únicamente a las personas trans*, seguiremos sosteniendo la marca de la otredad y lo cis se perpetuará como lo natural, lo obvio y lo que no hace falta nombrar. Acompañar las niñeces y adolescencias disidentes desde nuestras prácticas, implica fortalecer los cuidados y brindar una atención adecuada que promueva la ruptura del estigma, la discriminación, la violencia y la desigualdad social desde el deseo, el respeto y la autonomía de las personas, de una forma digna y amorosa.



SÍNTESIS

La conformación de este equipo fue un desafío para la cultura organizacional de nuestra institución ya que supuso la creación de un nuevo dispositivo de atención interdisciplinaria que propuso un cambio en el abordaje de situaciones de salud/enfermedad/cuidado rompiendo con el esquema clásico de la clínica: profesional/paciente, y por lo tanto ampliando el horizonte de posibles acciones para garantizar el derecho a la salud del grupo en cuestión.

A medida que avanzábamos con los acompañamientos y nos fuimos acercando a distintos Servicios del Hospital fuimos, por un lado, identificando el cissexismo que operaba en distintos niveles, como en laboratorio dónde no hay distinción en valores de personas hormonadas, en el servicio de ginecología, donde no podría registrar si hace alguna intervención ginecológica a varón trans (ya que el sistema está digitalizado solo para mujeres cis). Y por otro lado, se fueron abriendo nuevos horizontes dónde articular y acompañar, por lo que se generaron dos líneas nuevas de acompañamiento "a mapaternidades trans" y a "personas intersex" las cuales son desafíos para nuestro espacio, junto con los siguientes:

Desafíos

Nuevas líneas de acompañamiento

- Acompañamiento a personas gestantes y familias diversas/mapaternidades trans.
- Acompañamiento a personas intersex

Nuevos desafíos

- Participación en mesa de parto respetado
- Participación del comité de lactancia
- Grupo de pares
- Sostener visibilización del equipo
- Continuar recorrido por el circuito hospitalario seguro
- Garantizar la permanencia

Como propuesta consideramos que, para seguir trabajando en la perspectiva cissexista del Sistema de Salud, no se trata únicamente de elaborar talleres de formación profesional, de capacitar en relación a la Ley de Identidad de Género o agregar materias optativas en los trayectos formativos, sino también identificar la multiplicidad de mensajes



cissexistas que recibimos, corregir las perspectivas biologicistas, impedir comentarios transfóbicos y colaborar con la justicia epistémica que abra lectura, oportunidades y producción de conocimiento que acerquen a lecturas de personas del colectivo LGTTTBI+ en primera persona. Mientras esta transformación social ocurre y acompañamos que esto sucede, en un terreno que no sea únicamente “amigable” para las personas trans* sino más justo para la totalidad de la población, sostenemos la permanencia de espacios que alojen a nuestras niñeces y adolescencias de la ciudad de Mar del Plata, garantizando el derecho a la Salud Integral, de una forma digna, respetuosa y amorosa, y seguir construyendo aquel *“mundo donde quepan todes”!*



BIBLIOGRAFÍA

- Documento técnico de atención integral de la salud de niños y adolescentes trans. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud. 2016. Disponible en <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/generoydiversidad/files/2019/11/DocumentoT%C3%A9cnico-Atenci%C3%B3n-Integral-de-la-Salud-de-Ni%C3%B1os-yAdolescentes-Trans.pdf>
- Fundación huésped e Instituto Germani (2017). Análisis de la accesibilidad y la calidad de atención de la salud para la población lesbiana, gay, trans y bisexual (LGBT) en cinco regiones sanitarias de la provincia de Buenos Aires.
- INDEC-INADI (2012). Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans.
- Ley Nacional de Identidad de Género 26.743, disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000199999/197860/norma.htm>
- Magistris y Morales. (2017). Hacia un paradigma otro: niños como sujetos políticos co-protagonistas de la transformación social, en *Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación*. Editorial Chirimbote. Editorial El Colectivo. Editorial Ternura Revelde. Argentina. Bs.As.
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. (2021). Violencias por razones de género. Lineamientos para el abordaje integral en el sistema sanitario de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludsinviolencias/files/2021/04/violenciasherramientas.pdf>
- Pombo, G. (2012). "La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género". Revista Margen N° 66.
- Teodori, C. (2015). A los saltos buscando el cielo. Trayectorias de mujeres en situación de violencia familiar. Ed. Biblos. Bs.As.
- Spinelli, H. (2010), "Las dimensiones del campo de la salud en Argentina" disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652010000300004



- Sousa Campos, G. (2021) "Gestión en salud: en defensa de la vida" disponible en <http://isco.unla.edu.ar/edunla/cuadernos/catalog/book/15>
- Millet, A. (2020). "Cisexismo y salud. Algunas ideas desde otro lado". Puntos suspensivos Ediciones, colección Justicia Epistémica.
- Gobierno Provincia Buenos Aires (2020). "Salud crea un nuevo servicio que articula la actividad hospitalaria con la comunidad" disponible en https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/salud_crea_un_nuevo_servicio_que_articula_la_actividad_hospitalaria_con_la
- Gea, P. (2019). "Aps y género, una experiencia interdisciplinaria. Relato del consultorio de atención integral a la mujer en periodo de puerperio de la localidad de Mar del Plata, 2019"



ANEXOS

"Logo"

Espacio de Género y Diversidad

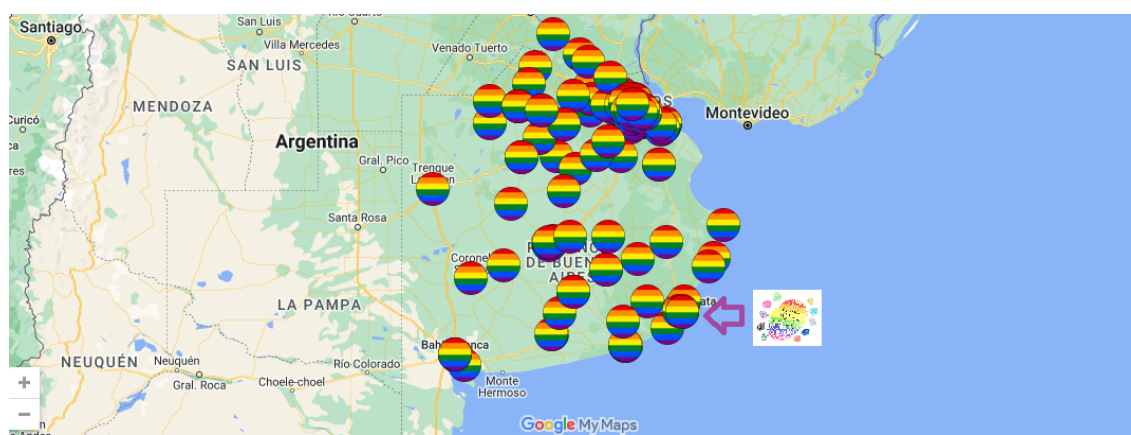
Acompañamiento a infancias y adolescencias disidentes

Lugar de atención:
Alvarado 2450
Consultorios externos del Hospital Especializado Materno Infantil

Días y Horarios
Martes y Miércoles de 11.00 a 12.00 hs. (consultorio 3, planta baja)
Viernes de 16.00 a 17.00 hs. (consultorio 20, 1º piso)

generoydiversidadhiemi@gmail.com [generoydiversidadhiemi](#)

"Mapa de efectores de Diversidad Sexual"



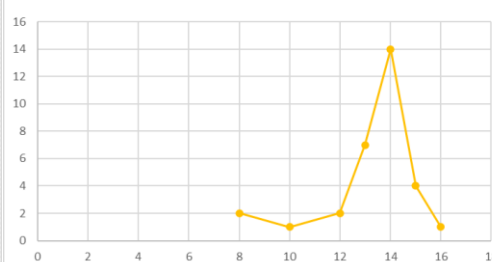


"Estadísticas del espacio"

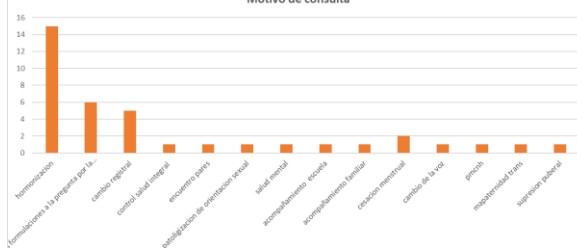
Identidad de género/orientación sexual



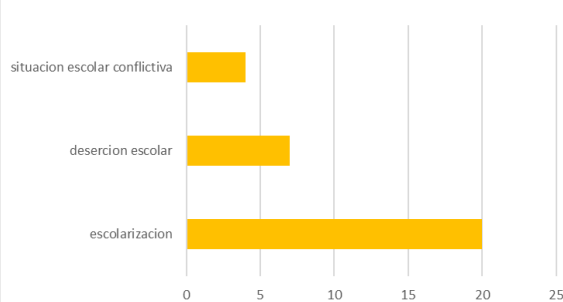
Edad



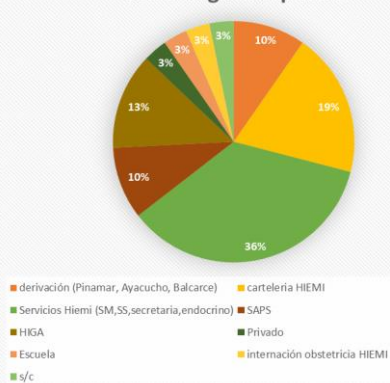
Motivo de consulta



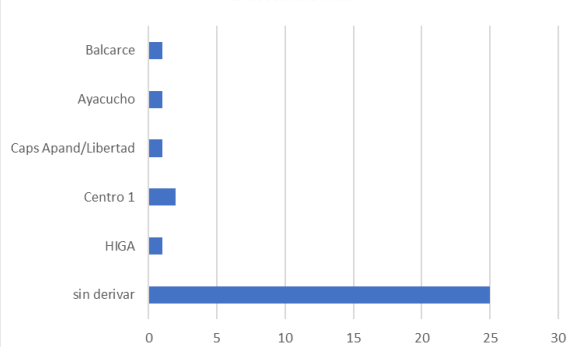
Situación escolar



Cómo llega al espacio?



Derivaciones





"Registro"

CONSULTORIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO
ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑES Y ADOLESCENCIAS
DISIDENTES (ENMARcado EN LA LEY N° 26.743)

HIEMI

Días de atención: martes y miércoles 11.00 hs., viernes 16 hrs. Consultorio 3

Datos Personales

Nombre y Apellido: _____

(anotar el nombre autopercebido como lo dice la persona y entre () iniciales como figura en DNI.
Para ello NO es necesario el cambio registral.

Cambio registral: Si ☐ No ☐ ¿Desea hacerlo? Si ☐ No ☐ No aun ☐

DNI: _____ **Fecha de nacimiento:** _____

Domicilio: _____ **Barrio:** _____

Tel. _____

CAPS/efector de salud de referencia: _____

Obra Social: Si ☐ ¿cuál? _____ No ☐

Escolarizadx: Si ☐ No ☐ ¿Qué escuela? _____

Nivel educativo alcanzado:

Primario: completo ☐ incompleto ☐

Secundario: completo ☐ incompleto ☐

Observaciones:

Proceso salud-enfermedad-atención-cuidados

¿Cómo llegó al espacio?

Motivo de la consulta



CONSULTORIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO
ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑECES Y ADOLESCENCIAS
DISIDENTES (ENMARcado EN LA LEY N° 26.743)

HIEMI

Días de atención: martes y miércoles 11.00 hs. viernes 16 hrs. Consultorio 3.

Antecedentes (de consultas, internaciones, tratamientos, etc)

Referentes de apoyo

Nombre	Apellido	Vínculo	Tel.	¿Conviven?

Instituciones de referencia/actividades de ocio:

Aspectos socio-económicos del grupo familiar (fuentes de ingresos, vivienda, recursos estatales)



"Fotos"

Ateneo Central Interdisciplinario en el HIEMI Mar del Plata



Jornada de formación interdisciplinaria: Hormonación a niñas y adolescencias.





Jornada sensibilización en el Hospital



Visibilización en fechas conmemorativas





"Reuniones de Red de trabajadores de la Salud por las buenas practicas para la diversidad sexual"

